INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 12/2016
"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER – 2DO. LLAMADO - AD REFERÉNDUM – ID 313.115"

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil diez y seis, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución SNPP N° 3663/16 y N° 3962/16 para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

El comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 313.115
b) **Sistema de Adjudicación:** POR LOTES
c) **Publicación:**
En el SICP: 19/09/2016
d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados el Abg. Marco Figueredo – **Director de Asesoría Jurídica,** el Sr. Nelson Izquierdo – **Director de Control Interno y el Lic. Aldo Balmaceda – Director Financiero.**----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sito en la Avda. Molas López N° 480, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 03 días del mes de noviembre, siendo las 08:10 horas, contando con la presentación de 06 (seis) ofertas, pertenecientes a las firmas: ----------

1. ***ALTERNATIVA S.A.***
2. ***PAPELERA GUAIRÁ S.A.***
3. ***DATASYSTEMS S.A.E.C.A.***
4. ***OFFICE COMPU S.A.***
5. ***PRINTEC S.A.***
6. ***MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.***

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY * COMITE DE EVALUACION

4. MONTO DE LA OFERTA

	ALTERNATIVA S.A.	PAPELERA GUAIRÁ S.A.	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	OFFICE COMPU S.A.	PRINTEC S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
LOTE N° 1	No cotiza	No cotiza	No cotiza	116.332.600	No cotiza	118.843.450
LOTE N° 2	No cotiza	No cotiza	585.927.600	No cotiza	No cotiza	No cotiza
LOTE N° 3	No cotiza	349.700.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
LOTE N° 4	194.249.610	206.805.100	No cotiza	194.430.010	No cotiza	No cotiza
LOTE N° 5	73.500.000	66.000.000	No cotiza	No cotiza	62.000.000	No cotiza
LOTE N° 6	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial que se detalla en la planilla a continuación, identificada como **Cuadros N° 1 y 2.**----------

Cuadro Nº 1 - Documentos sustanciales	**ALTERNATIVA S.A.**	**PAPELERA GUAIRÁ S.A.**	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
Formulario de Oferta debidamente completados y firmados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE/SIPE	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes)	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL * COMITÉ DE EVALUACIÓN

Cuadro Nº 2 - Documentos sustanciales	OFFICE COMPU S.A.	PRINTEC S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente completados y firmados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes)	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE

Por tal motivo, se ha constatado que las firmas ***ALTERNATIVA S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.A.., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., OFFICE COMPU S.A., PRINTEC S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.***, han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 12/2016. ----------

5.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER FORMAL

En virtud a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", con las modificaciones de la Ley Nº 3.439/07 y a los requerimientos establecidos en el pliego de bases y condiciones; se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter formal que se detalla en la planilla a continuación, identificada como **Cuadros N° 3 y 4.** ----------

Cuadros N° 3 - Documentos Legales	ALTERNATIVA S.A.	PAPELERA GUAIRÁ S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Constancia del SIPE	1426198	1426229	1426174
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del **Trabajo (OIT), el Código del Trabajo**, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE/SIPE	CUMPLE	CUMPLE/SIPE

Fotocopia autenticada de la última declaración de **IVA expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.**	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Fotocopia autenticada de la **última declaración del Impuesto a la Renta**	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Fotocopia autenticada del **Certificado de Cumplimiento Tributario- Vigente**	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Fotocopia autenticada de la **Patente Comercial - Vigente**	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: **un poder suficiente otorgado por Escritura Pública** (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes)	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Declaración Jurada de poseer la **capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ de que el bien suministrado **cumple con las Especificaciones Técnicas**	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
Copias de contratos y/o facturaciones de tintas y tóner por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total de la oferta, dentro de los tres (3) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2013, 2014, 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones, que fueren necesarios para acreditar el volumen solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) hasta llegar al 50% del monto total de la oferta. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria. Los documentos que acreditan deberán contener: Monto del contrato, bienes proveídos, y datos del contacto.	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Declaración jurada de **No encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos** suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos **DOS años**) o durante el curso de la misma.-	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
Declaración Jurada del oferente donde manifieste tener **capacidad para asumir el compromiso.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Copia Autenticada de los balances de los años 2013, 2014 y 2015.-	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE
Certificado de **Origen Nacional emítido por el MIC**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: **Extracto de cuenta de IPS** con el sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente y/o **Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente** y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se **listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad** (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentar **Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública,** en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Salarios para el pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al Acta de Apertura	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE

Cuadros N° 4 - Documentos Legales	OFFICE COMPU S.A.	PRINTEC S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
Constancia del SIPE	1426322	1426126	1426332
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del **Trabajo (OIT), el Código del Trabajo**, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Fotocopia autenticada de la última declaración de **IVA expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.**	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - COMITÉ DE EVALUACIÓN

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país

Fotocopia autenticada de la **última declaración del Impuesto a la Renta**	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Fotocopia autenticada del **Certificado de Cumplimiento Tributario- Vigente**	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Fotocopia autenticada de la **Patente Comercial - Vigente**	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: **un poder suficiente otorgado por Escritura Pública** (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ de que el bien suministrado **cumple con las Especificaciones Técnicas**	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
Copias de contratos y/o facturaciones de tintas y tóner por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total de la oferta, dentro de los tres (3) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2013, 2014, 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones, que fueren necesarios para acreditar el volumen solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) hasta llegar al 50% del monto total de la oferta. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria. Los documentos que acreditan deberán contener: Monto del contrato, bienes proveídos, y datos del contacto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
Declaración jurada de **No encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos** suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos **DOS años)** o durante el curso de la misma.-	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL * COMITÉ DE EVALUACIÓN

Declaración Jurada del oferente donde manifieste tener **capacidad para asumir el compromiso.**	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
Copia Autenticada de los balances de los años 2013, 2014 y 2015.-	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE/SIPE
Certificado de **Origen Nacional emitido por el MIC**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: **Extracto de cuenta de IPS** con el sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	**CUMPLE/SIPE**
Declaración Jurada del oferente y/o **Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente** y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se **listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad** (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	**CUMPLE**
Presentar **Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública,** en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes	NO PRESENTA	NO PRESENTA	**CUMPLE**
Declaración Jurada de Salarios para el pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al Acta de Apertura	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE

De la verificación de las carpetas de ofertas y las Constancias del SIPE se han constatado que las firmas ***ALTERNATIVA S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., OFFI COMPU S.A., PRINTEC S.A. y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.,*** no han presentado las documentaciones de carácter formal que antecede según requeridas en el pliego de bases y condiciones del presente Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 12/16. Por tal motivo se han solicitado la presentación de los siguientes documentos a las firmas mencionadas más arriba:

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL * COMITÉ DE EVALUACIÓN

1) ALTERNATIVA S.A.:

Conforme a la Nota UOC N° 1395/16 de fecha 22/11/2016 se procede a solicitar la presentación de los siguientes documentos **antes de las 08:30 horas del día miércoles 23 de noviembre de 2016**:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor del Lote N° 4 y 5.
- Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.
- Declaración Jurada de Salarios para el pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al Acta de Apertura.
- Extracto de cuenta de IPS con el sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.

Que, en fecha 23/11/16 siendo las 07:35 horas la firma **ALTERNATIVA S.A.** presenta mediante nota los siguientes documentos. ----------

Documentos Legales	ALTERNATIVA S.A.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	**CUMPLE**
Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de Salarios para el pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al Acta de Apertura.	**CUMPLE**
Extracto de cuenta de IPS con el sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	**CUMPLE**

De la verificación, se ha constatado que la firma **ALTERNATIVA S.A.** ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 12/2016. -

2) PAPELERA GUAIRÁ S.A.:

Conforme a la Nota UOC N° 1396/16 de fecha 22/11/2016 se procede a solicitar la presentación de los siguientes documentos **antes de las 08:30 horas del día miércoles 23 de noviembre de 2016**:

- Declaración Jurada del oferente donde manifieste que el bien suministrado cumple con las Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada de Salarios para el pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al Acta de Apertura.
- Extracto de cuenta de IPS con el sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - COMITÉ DE EVALUACIÓN

Que, en fecha 23/11/2016 siendo las 07:54 horas la firma **PAPELERA GUAIRÁ S.A.** presenta mediante nota los siguientes documentos. ----------

Documentos Legales	PAPELERA GUAIRÁ S.A.
Declaración Jurada del oferente donde manifieste que el bien suministrado cumple con las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
Declaración Jurada de Salarios para el pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al Acta de Apertura.	CUMPLE
Extracto de cuenta de IPS con el sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto	CUMPLE

Según Nota UOC N° 1409/16 de fecha 23/11/2016 se procede a solicitar la presentación de los siguientes documentos **antes de las 08:30 horas del día jueves 24 de noviembre de 2016**:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor del Lote N° 3 y 4.

Que, en fecha 24/11/2016 siendo las 08:20 horas la firma **PAPELERA GUAIRÁ S.A.** presenta mediante nota los siguientes documentos. ----------

Documentos Legales	PAPELERA GUAIRÁ S.A.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	CUMPLE

De la verificación, se ha constatado que la firma **PAPELERA GUAIRÁ S.A.** ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 12/2016.

3) DATASYSTEMS S.A.E.C.A.:

Conforme a la Nota UOC N° 1397/16 de fecha 22/11/2016 se procede a solicitar la presentación de los siguientes documentos **antes de las 08:30 horas del día miércoles 23 de noviembre de 2016**:

- Declaración Jurada del oferente donde manifieste que el bien suministrado cumple con las Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos DOS años) o durante el curso de la misma.-

Que, en fecha 22/11/16 siendo las 12:49 horas la firma **DATASYSYTEMS S.A.E.C.A.** presenta mediante nota los siguientes documentos. ----------

Documentos Legales	DATASYSYTEMS S.A.E.C.A.
Declaración Jurada del oferente donde manifieste que el bien suministrado cumple con las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
Declaración Jurada no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos DOS años) o durante el curso de la misma	CUMPLE

De la verificación, se ha constatado que la firma **DATASYSYTEMS S.A.E.C.A.** ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 12/2016.

4) **OFFICE COMPU S.A.**

Conforme a la Nota UOC N° 1398/16 de fecha 22/11/2016 se procede a solicitar la presentación de los siguientes documentos **antes de las 08:30 horas del día miércoles 23 de noviembre de 2016**:

- Extracto de cuenta de IPS con el sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.
- Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes
- Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

Que, en fecha 23/11/16 siendo las 08:26 horas la firma **OFFICE COMPU S.A.** presenta mediante nota los siguientes documentos. ----------

Documentos Legales	OFFICE COMPU S.A.
Extracto de cuenta de IPS con el sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	CUMPLE
Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes	CUMPLE
Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE

Según Nota UOC N° 1410/16 de fecha 23/11/2016 se procede a solicitar la presentación de los siguientes documentos **antes de las 08:30 horas del día jueves 24 de noviembre de 2016**:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor del Lote N° 1

Que, en fecha 24/11/2016 siendo las 08:23 horas la firma **OFFICE COMPU S.A.** presenta mediante nota los siguientes documentos. ----------

Documentos Legales	OFFICE COMPU S.A.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	CUMPLE

De la verificación, se ha constatado que la firma **OFFICE COMPU S.A.** ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 12/2016.

5) PRINTEC S.A.

Conforme a la Nota UOC N° 1398/16 de fecha 22/11/2016 se procede a solicitar la presentación de los siguientes documentos **antes de las 08:30 horas del día miércoles 23 de noviembre de 2016**:

- Declaración Jurada del oferente donde manifieste que el bien suministrado cumple con las Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada del oferente donde manifieste tener capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida
- Copia Autenticada de los balances de los años 2013, 2014 y 2015.-
- Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.
- Declaración Jurada de Salarios para el pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al Acta de Apertura.
- Extracto de cuenta de IPS con el sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.
- Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes

Que, en fecha 23/11/16 siendo las 08:26 horas la firma **PRINTEC S.A.** presenta mediante nota los siguientes documentos. ----------

Documentos Legales	PRINTEC S.A.
Declaración Jurada del oferente donde manifieste que el bien suministrado cumple con las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente donde manifieste tener capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida	CUMPLE
Copia Autenticada de los balances de los años 2013, 2014 y 2015.-	CUMPLE
Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE
Declaración Jurada de Salarios para el pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al Acta de Apertura.	CUMPLE
Extracto de cuenta de IPS con el sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	CUMPLE
Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes	CUMPLE

De la verificación, se ha constatado que la firma **PRINTEC S.A.** ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 12/2016.

De la verificación de las carpetas de ofertas, se han constatado que las firmas ***ALTERNATIVA* S.A.,** la firma ***PAPELERA GUAIRÁ S.A.,*** la firma ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,*** la firma ***OFFICE COMPU S.A,*** la firma ***PRINTEC S.A.*** y la firma ***MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.*** han presentado documentación de carácter formal requeridos en el pliego de bases y condiciones del presente Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 12/16. ----------

6. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

6.1 Acto seguido, se procede conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación..."*. Siendo para el **Lotes N° 1** la oferta de la firma **OFFICE COMPU S.A.,** para el **Lote N° 2** la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** para el **Lotes N° 3** la firma **PAPELERA GUAIRÁ S.A**. para el **Lote N°4** la firma **ALTERNATIVA S.A.** y **para el Lote N° 5** la firma **PRINTEC S.A.,** conforme se demuestra en el siguiente cuadro: ----------

COMPARATIVO DE PRECIOS	ALTERNATIVA S.A.	PAPELERA GUAIRÁ S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	OFFICE COMPU S.A.	PRINTEC S.A.
LOTE N° 1- TINTAS Y TÓNER HP	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	116.332.600	NO COTIZA
LOTE N° 2- TÓNER CANON	NO COTIZA	NO COTIZA	585.927.600	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE N° 3- TONER KYOCERA	NO COTIZA	349.700.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE N° 4- TÓNER LEXMARK	194.249.610	206.805.100	194.430.010	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE N° 5- TÓNER SAMSUNG	73.500.000	66.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	62.000.000
LOTE N° 6 - CINTA DE IMPRESIÓN	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

6.2 Se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 1173, por la cual se modifica el Art. 2° de la Resolución N° 956/16 que establece DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS...", que dispone *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contrataciones. ...";* verificando que los precios de la Ofertados presentados por las firmas ***ALTERNATIVA S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., OFFICE COMPU S.A., PRINTEC S.A*** superan el 30% por debajo del precio referencial y por encima del 20% previsto por la Convocante, por tal motivo se ha solicitado a los oferentes una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, según el detalle expresado en el **ANEXO N° 2 "CUADRO DE ANALISIS PORCENTUAL DE PRECIOS"**.----------

En este sentido, mediante notas de fecha 23/11/2016 se procede a solicitar a las firmas ***ALTERNATIVA S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., OFFICE COMPU S.A., PRINTEC S.A.,*** la presentación del desglose de precios antes de las 15:00 horas del día miércoles 24 de noviembre de 2016. ----------

Que, en fecha 24/11/16 respondieron remitiendo lo solicitado las firmas ***ALTERNATIVA S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., OFFICE COMPU S.A., PRINTEC S.A.,*** dentro del horario estipulado presentado mediante nota la composición de los precios ofertados, ***por lo tanto del cotejo de las documentaciones arrimadas por el oferente en la presente licitación, se puede corroborar que ha sido suficiente para justificar el precio ofertado del bien, razón por la cual el***

oferente ha cumplido suficientemente con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.----------

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis: ----------

En primer lugar, se verifican que los Oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.----------

Verificando la presentación señalada, se evidencia que los oferentes **ALTERNATIVA S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., OFFICE COMPU S.A., PRINTEC S.A.** Cumplen con la condición establecida.----------

Posteriormente se evalúa el Inciso a) verificando los registros del personal de la convocante para detectar si los Oferentes, sus representantes o miembros, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.----------

De acuerdo al Informe de la Dirección de Talento Humano del SNPP, se evidencia que los representantes legales y los miembros de las firmas oferentes **ALTERNATIVA S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., OFFICE COMPU S.A., PRINTEC S.A.** no figuran dentro del Anexo de Personal de la Institución.----------

Seguidamente se evalúa el Inciso b) verificando por los medios disponibles, si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.----------

Una vez verificado a través del SINARH, se constata que los representantes legales y los miembros de las firmas oferentes **ALTERNATIVA S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., OFFICE COMPU S.A., PRINTEC S.A.** no figuran dentro de los registros del Sistema Nacional de Recursos Humanos.----------

Luego de verificar las documentaciones presentadas efectuar los análisis correspondientes se concluye que las firmas oferentes **ALTERNATIVA S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., OFFICE COMPU S.A., PRINTEC S.A., CUMPLEN** con los requisitos en cuanto a **Capacidad Legal.**----------

7. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo previsto en el pliego de bases y condiciones, se procede a analizar la oferta presentada por las firmas **ALTERNATIVA S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., OFFICE COMPU S.A., PRINTEC S.A.**, en cuanto a la capacidad financiera de los Oferentes, resultando los valores que se registran en el siguiente **Cuadro** que se detallan a continuación. ----------

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país

a) PARA LOS LOTES N° 1 - OFFICE COMPU S.A.

Documentos Legales	OFFICE COMPU S.A.
Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013-2014-2015)** b. Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013-2014-2015)** c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013-2014-2015)**	**CUMPLE**

RESUMEN DE DATOS	2.013	RATIOS	2.014	RATIOS	2.015	RATIOS	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	13.765.221.502	1,86	12.409.764.632	1,71	13.949.014.638	1,72	13.374.666.924
PASIVO CORRIENTE	7.404.992.249		7.242.739.883		8.126.336.131		7.591.356.088
ACTIVO TOTAL	14.657.233.970	0,51	13.521.171.363	0,54	15.108.358.701	0,54	14.428.921.345
PASIVO TOTAL	7.404.992.249		7.242.739.883		8.126.333.131		7.591.355.088
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.841.027.716	0,25	405.462.559	0,06	6.666.010.615	6,35	2.970.833.630
PATRIMONIO NETO	7.252.241.721		6.279.431.480		1.050.000.000		4.860.557.734

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	1,76
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,53
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0,61

b) PARA EL LOTE N° 2 - DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Documentos Legales	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013-2014-2015)** b. Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013-2014-2015)** c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013-2014-2015)**	**CUMPLE**

RESUMEN DE DATOS	2013	RATIOS	2014	RATIOS	2015	RATIOS	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	23.645.651.891	1,75	27.200.364.713	1,82	30.807.362.822	1,89	27.217.793.142
PASIVO CORRIENTE	13.541.399.456		14.950.817.368		16.311.952.209		14.934.723.011
ACTIVO TOTAL	34.150.819.671	0,49	35.933.844.804	0,49	40.185.714.855	0,47	36.756.793.110
PASIVO TOTAL	16.687.292.448		17.581.879.165		18.739.655.787		17.669.609.133
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.009.931.061	0,30	3.123.104.081	0,31	3.731.713.634	0,31	3.288.249.592
PATRIMONIO NETO	10.000.000.000		10.000.000.000		12.134.524.000		10.711.508.000

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	1,82
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,48
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0,31

c) PARA LOS LOTES N° 3 - PAPELERA GUAIRÁ S.A.

Documentos Legales	PAPELERA GUAIRA S.A.
Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013-2014-2015)** b. Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013-2014-2015)** c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013-2014-2015)**	**CUMPLE**

RESUMEN DE DATOS	2.012	RATIOS	2.013	RATIOS	2.014	RATIOS	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	5.683.678.449	6,93	5.258.004.657	17,90	4.162.943.399	6,38	5.034.875.502
PASIVO CORRIENTE	820.059.917		293.726.452		652.643.955		588.810.108
ACTIVO TOTAL	5.883.193.813	0,14	5.426.813.094	0,05	4.319.762.499	0,15	5.209.923.135
PASIVO TOTAL	820.059.917		293.726.452		652.643.955		588.810.108
UTILIDAD DEL EJERCICIO	858.704.385	42,94	61.524.417	3,08	514.574.676	0,10	478.267.826
PATRIMONIO NETO	20.000.000		20.000.000		5.000.000.000		1.680.000.000

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	8,55
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,11
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0,28

d) PARA EL LOTE N° 4 LA FIRMA ALTERNATIVA S.A.

Documentos Legales	ALTERNATIVA S.A.
Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013-2014-2015)** b. Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013-2014-2015)** c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013-2014-2015)**	**CUMPLE**

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país

RESUMEN DE DATOS	2.013	RATIOS	2.014	RATIOS	2.015	RATIOS	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	756.456.286	3,65	1.269.800.788	3,57	2.236.090.732	1,77	1.420.782.602
PASIVO CORRIENTE	207.520.330		355.832.346		1.261.064.964		608.139.213
ACTIVO TOTAL	763.900.013	0,27	1.278.992.023	0,28	2.243.066.113	0,56	1.428.652.716
PASIVO TOTAL	207.520.330		355.832.346		1.261.064.964		608.139.213
UTILIDAD DEL EJERCICIO	101.800.140	0,41	10.652.703	0,02	469.866.400	0,48	194.106.414
PATRIMONIO NETO	250.000.000		558.841.675		982.001.149		596.947.608

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	2,34
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,43
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0,33

a) PARA EL LOTE N° 5 LA FIRMA PRINTEC S.A.

Documentos Legales	PRINTEC S.A.
Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013-2014-2015)** b. Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013-2014-2015)** c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013-2014-2015)**	**CUMPLE**

RESUMEN DE DATOS	2.013	RATIOS	2.014	RATIOS	2.015	RATIOS	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	1.243.159.065	3,74	4.161.564.181	2,30	7.764.875.232	1,42	4.389.866.159
PASIVO CORRIENTE	332.100.839		1.807.551.180		5.483.440.567		2.541.030.862
ACTIVO TOTAL	1.475.290.454	0,23	5.745.565.654	0,75	8.831.972.699	0,82	5.350.942.936
PASIVO TOTAL	335.883.101		4.329.094.083		7.229.077.273		3.964.684.819
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-190.618.364	0,17	247.528.710	0,22	165.652.725	0,15	74.187.690
PATRIMONIO NETO	1.105.000.000		1.105.000.000		1.105.000.000		1.105.000.000

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	1,73
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,74
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0,07

8. ANÁLISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES.

Se menciona que no se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley N° 4558/11, que establece MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, en su Art. 2° donde se dispone: *"...que las contrataciones que realiza el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional"*, en vista a que todos cotizaron insumos de origen extranjero.----------

9. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que las firmas **ALTERNATIVA S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., OFFICE COMPU S.A., PRINTEC S.A.,** cumplen con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; ----------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, ----------
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

10. JUSTIFICACIÓN

Atendiendo a la Circular DGCP N° 3/06, segundo párrafo que dispone: *"Se podrán disminuir la cantidad de los bienes en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado....."*, teniendo en cuenta las ofertas presentadas por las firmas **ALTERNATIVA S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., OFFICE COMPU S.A., PRINTEC S.A., en fecha 28/11/2016** según MCEO N° 03/2016 se solicita al Señor Eder Añazco, Director de Tecnología de la Información del SNPP un análisis de las necesidades de la institución a fin de reducir cantidades y que en fecha 28/11/2016 remite mediante Memorándum MDTI N° 276/2016 un informe en el cual indica las necesidades de la institución y las cantidades de insumos a ser adquiridos, por lo tanto **SUGIERE:**

a) **Reducir** las cantidades de los ítems N° 3, 4, 5, 6 correspondiente al Lote N° 2, conforme al detalle siguiente:

						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UM	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
LOTE N° 2- TÓNER CANON									
1	44103103-001	Toner	50	Unidad	Unidad	Canon	China	713.632	35.681.600
2	44103103-001	Toner	100	Unidad	Unidad	Canon	Japón	520.840	52.084.000
3	44103103-002	Tóner	98	Unidad	Unidad	Canon	China	1.233.138	120.847.524
4	44103103-001	Tóner	98	Unidad	Unidad	Canon	China	1.282.206	125.656.188
5	44103103-002	Tóner	98	Unidad	Unidad	Canon	China	1.233.138	120.847.524
6	44103103-002	Tóner	98	Unidad	Unidad	Canon	China	1.233.138	120.847.524
									575.964.360

11. CONCLUSIÓN

11.1. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 12/2016, para la "**ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER – 2DO. LLAMADO - AD REFERÉNDUM – ID 313.115**", a las siguientes firmas:----------

- **OFFICE COMPU S.A.** con **RUC N° 80013316-1, para el Lote N° 1** por un monto total de guaraníes ciento diez y seis mil trescientos treinta y dos mil seiscientos **(₲116.332.600),** para el Ejercicio Fiscal 2016.----------

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** con **RUC N° 80013889-9, para el Lote N° 2** por un monto total de guaraníes quinientos setenta y cinco mil novecientos sesenta y cuatro mil trescientos sesenta **(₲575.964.360),** para el Ejercicio Fiscal 2016.----------

- **PAPELERA GUAIRÁ S.A.** con **RUC N° 80022417-5, para el Lote N° 3** por un monto total de guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones setecientos mil **(₲349.700.000),** para el Ejercicio Fiscal 2016.----------

- **ALTERNATIVA S.A.** con **RUC N° 80037264-6, para el Lote N° 4** por un monto total de guaraníes ciento noventa y cuatro millones doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos diez **(₲194.249.610),** para el Ejercicio Fiscal 2016.----------

- **PRINTEC S.A.** con **RUC N° 80018668-0, para el Lote N° 5** por un monto total de guaraníes sesenta y dos millones **(₲ 62.000.000),** para el Ejercicio Fiscal 2016.----------

11.2 **Reducir** las cantidades de los ítems N° 3, 4, 5, 6 correspondiente al Lote N° 2, los atendiendo a la Circular DGCP N° 3/06.----------

11.3 **Declarar Desierto** el Lote N° 6 del llamado de referencia, conforme al Art. 30° inc. a) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en la cual establece: ***"...que no se hubiera presentando ninguna oferta".***----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL * COMITÉ DE EVALUACIÓN

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país

Siendo las 15:30 horas y no habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Abg. Marco Figueredo
Director de Asesoría Jurídica

Sr. Nelson Izquierdo
Director de Control Interno

Lic. Aldo Balmaceda
Director Financiera

Atendiendo a lo establecido en el Articulo 6° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 10° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 numeral 7°, que dice: *"...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación..."*, el Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva la presente recomendación realizada por el Comité de Evaluación a consideración del Director General del SNPP. ----------

C.P José Zelaya
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones